

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**59****ALCALÁ DE HENARES**

## CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, de 26 Mayo 2017, relativa a la adjudicación y formalización del contrato de dinamización integral de la participación ciudadana.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
  - c) Número de expediente: 5206.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [www.ayto-alcaladehenares.es](http://www.ayto-alcaladehenares.es)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: servicios.
  - b) Descripción: dinamización integral de la participación ciudadana.
  - c) Lote (en su caso): ...
  - d) CPV (referencia de nomenclatura): 98133100-5, 92000000-1.
  - e) Acuerdo marco (si procede): ...
  - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): ...
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: ...
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 3 de marzo 2017.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 204.545,46 euros.
5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 136.363,64 euros. Importe total 165.000 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 26 de mayo 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 20 de junio 2017.
  - c) Contratista: UTE “Andaira SC Mad-Cimas”.
  - d) Importe o canon de adjudicación:
    - Importe neto 134.149,06 euros.
    - Importe total 162.320,36 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria:
    - Mayor puntuación obtenida en los informe técnicos que se desglosa en: menor precio ofertado, 1,62 puntos; mejoras cuantificadas por cada actividad formativa en dinamización de la participación ciudadana a entidades y colectivos, 10 puntos, y por cada actividad formativa en Educación para la participación ciudadana a entidades y colectivos, 10 puntos, y por cada actividad formativa en Educación para la participación ciudadana en IES de Alcalá de Henares, 5 puntos; valoración del proyecto, 18 puntos, y actividades con marcado carácter social, 5 puntos.

Alcalá de Henares, a 14 de septiembre 2017.—El secretario-titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el director del Área de Contratación, Patrimonio y Seguros, Héctor Báñez Menéndez.

(02/31.855/17)

